

El sistema de género, nuevos conceptos y metodología

Judith Astelarra, Dpto. de Sociología Universidad Autónoma de Barcelona

Sistema de género: rupturas conceptuales y metodológicas

El marco teórico para entender los problemas de las mujeres es considerar que la situación social de las mujeres viene determinada por un sistema global que regula la relación entre hombres y mujeres, que podemos definir como el sistema de género. Este enfoque teórico es nuevo en las ciencias sociales. Se produjo a partir de los años setenta como parte de un proceso de revisión en las ciencias sociales sobre la forma como se había abordado en sus investigaciones y elaboraciones conceptuales la utilización de la variable sexo. El sexo era una variable que estaba presente en la mayoría de los estudios, sea como variable independiente o como variable dependiente. Sin embargo, nunca se había conceptualizado en qué consistía exactamente.

El sexo es una característica biológica, pero, cuando era utilizado en las ciencias sociales como variable, no necesariamente se hacía explícito que lo que se afirmaba era que la biología determinaba características personales o comportamientos sociales. Más aún, es probable que en la mayoría de los casos, los científicos sociales no creyeran ni empírica ni teóricamente que la biología determinara los fenómenos culturales y sociales. Pero nunca se había especificado en qué consistía exactamente la diferencia entre los aspectos biológicos y los aspectos sociales y culturales de la variable sexo. Esto tenía consecuencias importantes en la interpretación que se hacía sobre la forma en que la variable sexo estaba asociada con las otras variables con las que se la correlacionaba.

La revisión de esta utilización de la variable sexo para hacer explícitos sus componentes sociales y culturales se produjo como consecuencia de la revisión de los conceptos utilizados para explicar los roles sociales de las mujeres y su relación con los roles masculinos. El nuevo enfoque teórico ha sido el de entender que existe una diferencia entre el sexo y el género, de modo que el primer concepto hace referencia a los componentes biológicos, mientras que el segundo incluye los elementos sociales y culturales. Para entender como se produce y reproduce el género, se elaboró la noción global de sistema de género. Desde esta perspectiva teórica se han realizado en los últimos veinte años los estudios empíricos sobre los fenómenos relacionados con la situación social de las mujeres y de su relación con los hombres.

Ahora bien, es interesante comenzar por explicar que esta ruptura en las ciencias sociales se produjo a partir del cuestionamiento que hizo el movimiento feminista de los setenta sobre la situación social de las mujeres. La ciencia no se desarrolla en una torre de marfil, al margen de la sociedad, como el estudio de su historia nos demuestra. Este caso no es diferente al desarrollo de otras teorías. Pero es interesante notar que el origen de la ruptura teórica que significó el desarrollo de las teorías sobre el sistema de género se produjo a partir de la demanda de un movimiento social, en este caso el feminista, que no quería sólo tener un mejor conocimiento sobre una realidad social, la de las mujeres, sino que quería que esta realidad fuera transformada. Estos cambios

eran solicitados desde la perspectiva de los valores democráticos de libertad, igualdad y solidaridad. Se señalaba que la situación social de las mujeres era discriminatoria y por tanto, a partir de los valores antes mencionados, requería ser superada.

Este origen social de la teoría sobre el sistema de género no implica que no se aplique a su desarrollo teórico y empírico el rigor que implica el trabajo científico. Aunque el abordaje del tema de género supuso un análisis sobre los métodos científicos vigentes, también cambiantes en otros campos, ha existido una diferencia entre la utilización ideológica de sus principales conceptos y la utilización científica. Esta diferenciación es importante para distinguir entre el análisis científico que se puede hacer sobre la realidad social y las políticas públicas que se decida luego implementar. Las políticas públicas deben tomar en cuenta el diagnóstico de la realidad, pero sus contenidos no vienen sólo de él. Como toda propuesta política, responde a elementos ideológicos y programáticos que fundamentan su actuación. En este sentido, la gama de políticas públicas para eliminar la discriminación de las mujeres (si esto es lo que se busca ideológicamente, porque también hay ideologías que creen que esta discriminación es legítima) no es unívoca.

Métodos y técnicas de investigación más adecuados

La revisión teórica que condujo a la conceptualización sobre el sistema de género también afectó a los métodos y técnicas de investigación empleados. En este caso, se puso en cuestión el criterio de objetividad usado y la utilización de las técnicas cuantitativas (o técnicas "duras") en oposición a las técnicas cualitativas (o técnicas "blandas"). El criterio de objetividad impulsado por las ciencias sociales había estado marcado por una concepción racionalista y masculina que eliminaba la aceptación de que también existían componentes subjetivos en el quehacer científico que afectaban sus resultados. Se proponía por tanto, la valoración de las perspectivas subjetivas. En lo que respecta a la utilización de las técnicas cualitativas de investigación, se afirmaba que éstas tenían igual rigurosidad que las cuantitativas y que por ende debían tener el mismo estatus en la investigación sobre el género. En ambos casos se sostenía que los métodos de investigación debían ser ampliados para incluir lo que se consideraba la experiencia individual de las mujeres. De hecho, el calificativo de "duras" para las técnicas cuantitativas y "blandas" para las cualitativas ya tenía un sesgo conceptual androcéntrico.

Este proceso de revisión del rol de las técnicas cualitativas no fue exclusivo de los estudios de género sino que se produjo también en otras áreas. Hoy se puede afirmar que la polémica entre métodos cuantitativos y cualitativos como dos opciones diferentes, está siendo sustituida por un enfoque que señala que la combinación de ambos produce resultados fructíferos en la investigación. La utilización de ambos métodos se produce sobre todo en los estudios que pueden recoger directamente la evidencia empírica. Pero también ha sido necesario reconsiderar la utilización de fuentes secundarias, en especial, las estadísticas.

En muchos casos, el estudio cuantitativo no se puede hacer directamente sino que debe ser realizado a partir de los datos obtenidos por las estadísticas públicas, ya sea de los censos o de otras encuestas. En este caso también se pudo constatar la existencia de sesgos androcéntricos, que por sugerencia de Naciones Unidas y de la propia UE han comenzado a ser revisados. Esto se ha aplicado no sólo al uso circunstancial de estadísticas sino al modelo que se conoce como de indicadores sociales.

El mejor modo de tener información estadística sobre la situación social de las mujeres es contar con un paquete de indicadores sociales, que puedan ser utilizados longitudinalmente, en el tiempo, y transversalmente para ver las diferencias entre distintos sectores en un momento dado. Un modelo de indicadores sociales sobre la situación de las mujeres ha sido propuesto por Naciones Unidas para ser empleado en el estudio de sus países miembros y como forma de hacer comparaciones internacionales. Pero aun cuando, en general, existen estadísticas en cada país, éstas no se encuentran siempre desagregadas por sexo a niveles locales. A pesar de estas limitaciones, siempre es posible analizar las estadísticas existentes, aun cuando su utilización adquiere, entonces, un sentido diferente.

Un sistema de indicadores sociales no implica agotar todos los datos estadísticos disponibles sobre un fenómeno, sino que se trata de la selección de los datos más significativos. La diferencia entre un indicador y las estadísticas sociales estriba en que las estadísticas reflejan un conjunto de hechos numéricos recopilados de forma sistemática, mientras que para obtener un indicador es necesario condensar la información contenida en las estadísticas existentes. Esta síntesis se realiza en función de la idea o concepto básico que se trata de medir, con la finalidad de establecer comparaciones, tanto en el tiempo como en el espacio. Un sistema de indicadores permite mejor el diagnóstico sobre los problemas sociales que afectan a la población femenina. Sin embargo, cuando se carece de éste, la utilización de las estadísticas existentes puede ser un punto de partida importante para realizar dicho diagnóstico.

Una de las dificultades en la obtención de estadísticas para estudiar la situación social de las mujeres y las relaciones de género es su exactitud. Los censos y las encuestas específicas siguen teniendo en su diseño elementos de estereotipos sexuales que pueden afectar la exactitud de los datos. Por ejemplo, al tomar la unidad familiar como la base de información, aun cuando se han introducido mejoras metodológicas en los censos en los últimos tiempos, siguen vigentes ciertos supuestos en la dirección de una división sexual del trabajo tradicional en su seno. Esto no refleja muchos de los cambios producidos en los últimos años en las unidades familiares. Otro ejemplo en este sentido, es la información que se recoge en las encuestas sobre actividades económicas que, en muchos casos, no incorporan las actividades no asalariadas que las mujeres realizan en la agricultura o en el trabajo doméstico.

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, las estadísticas son un buen punto de partida y son útiles si se las acompaña de otras formas de medición. El estudio de la situación de las mujeres no debe restringirse sólo a datos estadísticos, pues es posible complementar esta información con otras medidas, tanto cuantitativas como cualitativas. La obtención de datos de forma directa permite complementar los déficit que se puedan producir en la utilización de las estadísticas. Además es imprescindible para agregar dimensiones culturales y subjetivas, puesto que la propia percepción que las mujeres tienen de su situación es una parte importante en la comprensión de cómo funciona el sistema de género.

El análisis del desarrollo teórico y conceptual del sistema de género, de las investigaciones empíricas que se han realizado a partir de él y de las propuestas sobre la metodología y las técnicas más adecuadas ha sido, por lo tanto, de gran importancia para el estudio en las ciencias sociales sobre la situación de las mujeres. El impulso generado por las investigaciones de los setenta permitió que la invisibilidad de lo femenino comenzara a ser sustituida por estudios de

antropología, historia, sociología, economía o psicología, entre otros. Ello posibilitó el desarrollo de teorías descriptivas sobre el sistema de roles sexuales en las sociedades modernas.

Desigualdad y discriminación

El estudio sobre la realidad social de las mujeres y las diferencias entre hombres y mujeres no sólo ha sido utilizado en el terreno de la investigación académica, sino que ha servido también para establecer las desigualdades que existen entre ambos géneros. En las sociedades democráticas, la desigualdad es una forma de discriminación social que debe ser corregida. Es por ello que en los últimos años se han impulsado medidas, tanto de políticas públicas como en el terreno de las actividades económicas, culturales y sociales, para corregir y/o eliminar la discriminación de las mujeres. Para impulsar estas políticas anti-discriminatorias ha sido imprescindible contar con diagnósticos sobre lo que se debe cambiar. Ha sido necesario, por lo tanto, elaborar metodologías de trabajo especialmente diseñadas para este objetivo. Estas metodologías han sido tanto cuantitativas como cualitativas y han estado más o menos codificadas a nivel internacional.

Sea cual sea el enfoque metodológico que se emplee, cuantitativo o cualitativo y, en el caso de la utilización de estadísticas existentes, convertidas o no en un sistema de indicadores sociales, existe una necesidad metodológica previa. Se trata de la definición que se haga sobre como se deben explicar las diferencias que se encuentren en los valores obtenidos para las mujeres y los varones, en caso de que se produzcan estas diferencias. Desde la perspectiva de las políticas anti-discriminatorias, la hipótesis central de la que parte todo intento de describir la situación social de las mujeres es que sí existen diferencias sociales en la posición de las mujeres y los hombres y que estas diferencias son además, discriminatorias para las mujeres. Es decir, lo que se plantea es que existen muchas diferencias que en realidad lo que muestran es una forma de desigualdad social.

De aquí surge una primera necesidad que escapa a la mera constatación de las diferencias: en qué casos debemos concluir que estas diferencias son una muestra de discriminación. Esto supone tener una definición del concepto de discriminación. Es decir, cuando las diferencias muestran un caso de discriminación y cuando no. Por ejemplo, ¿el hecho de que las mujeres no constituyen el 50% de la población penitenciaria o que no representen la mitad de las muertes por infarto, es un indicador de discriminación? Esto que, sin duda, constituye una expresión de la desigualdad sexual, ¿es uno de los factores que queremos cambiar? Por supuesto que no. No necesariamente la desigualdad sexual supone discriminación en contra de las mujeres. Por lo tanto, se debe distinguir la desigualdad sexual de la discriminación. Pero, aun en el caso de desigualdades sexuales que beneficien a las mujeres, ¿su mantenimiento forma parte de una política en contra de la discriminación? El propio concepto de discriminación se presta a definiciones diferentes y según la definición teórica que se adopte, se condiciona la búsqueda de datos que la avalen.

Una primera aproximación teórica indica que cuando se habla de discriminación se intenta medir las diferencias entre hombres y mujeres en términos de la distribución de bienes, servicios, prestigio y poder. En aquellas sociedades en las que hay desigualdades sistemáticas en su distribución, se podría afirmar que existe desigualdad sexual. Una sociedad igualitaria, en

cambio, sería aquella en la que los roles sexuales sean bastante similares en términos de aquello que la propia sociedad valora positivamente. Definida de esta manera la discriminación debemos, enseguida, plantearnos otra pregunta si queremos proponer actuaciones antidiscriminatorias: ¿por qué se produce esta desigualdad?

La función de un diagnóstico sobre la desigualdad sexual y sus aspectos discriminatorios es describir sus manifestaciones y principales características. Siempre que sea posible, es importante tener datos cuantitativos sobre esta discriminación, aunque por su naturaleza se trata de un fenómeno social de difícil cuantificación. Además del problema de la cuantificación, se debe señalar que ningún estudio parcial puede reflejar por sí mismo un sistema social tan complejo como el sistema de género. Es necesario contar con múltiples estudios que muestren, en cada área social, las características de la discriminación y su grado de presencia. Es importante, además, hacer comparaciones entre distintos sectores y zonas geográficas y a través del tiempo.

Desde una perspectiva teórica, por lo menos hay tres objetivos en la comparación del estatus social de las mujeres. En primer lugar, averiguar si las desigualdades sexuales son universales y, si lo son, en qué grado difieren o son semejantes en ciertas áreas específicas (educación, beneficios económicos, salud, etc). Segundo, en los casos en que haya variaciones significativas en dichas áreas, analizar en qué medida están asociadas a otros factores, tales como factores políticos, culturales o económicos. Por último, en qué medida las diferencias en la existencia de la desigualdad sexual pueden ser explicadas por características sociales particulares (de tal o cual sociedad o región o de tal o cual período de tiempo) o se deben a factores sociales generales aplicables en cualquier lugar o época.

Estas primeras propuestas sobre diagnósticos de la desigualdad de las mujeres fueron importantes, pero era necesario pasar de esta etapa, meramente descriptiva, a una segunda fase en la que se pudiera hacer estudios comparativos y explicativos que señalaran los factores sociales relacionados con la desigualdad sexual. Estos estudios, en los que se ha buscado establecer algunas generalizaciones sobre el estatus de las mujeres comparando diferentes países, han sido muy útiles a la hora de implementar políticas antidiscriminatorias. Las comparaciones han permitido identificar los factores principales que generan la discriminación y los principales obstáculos a los cambios que se quiere introducir.

La implementación de políticas en contra de la discriminación en la mayoría de los países (con gran fuerza en los países occidentales), en especial por la participación de los organismos internacionales como las Naciones Unidas o los supranacionales como la Unión Europea, han permitido elaborar una gran cantidad de metodologías de diagnóstico sobre la realidad social de las mujeres. Esto ha sido muy útil para hacer avanzar la investigación empírica sobre el sistema de género, ya que ha permitido el aporte de gran cantidad de recursos. Además de los estudios de diagnóstico, también se han elaborado metodologías para evaluar el impacto de estas políticas en los cambios en la situación social de las mujeres. Estas evaluaciones también han contribuido a conocer mejor no sólo la situación social de las mujeres sino que también los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

El sistema de género

La división sexual del trabajo es el concepto utilizado para dar cuenta de la existencia de una peculiaridad social: en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones diferentes. Cada sociedad decide qué tareas son de competencia de los varones y serán consideradas actividades masculinas y cuáles corresponden a las mujeres, convirtiéndose en funciones femeninas. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como "normal". Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales.

A la organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo se la denomina sistema de género social. El sistema de género social se refiere, por tanto, a los procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales son de competencia de un sexo y cuáles del otro. Esta organización es independiente del sexo biológico, aunque en muchos casos ha sido la biología el elemento utilizado como legitimador de su existencia, convirtiéndose, entonces, no sólo en un hecho material, sino que en una ideología. Las diferencias biológicas pasan a ser la base que justifica la división sexual del trabajo y el sistema de género.

Somos una especie de la naturaleza pero, a diferencia de otras, la reproducción humana es sexuada. Para que se puedan reproducir los humanos debe haber dimorfismo sexual, es decir, dos individuos claramente diferenciados: la hembra y el macho. En el proceso de formación de un nuevo ser se requiere un óvulo y un espermatozoide, que sólo pueden ser producidos por los ovarios y los testículos, órganos complementarios y diferentes. La reproducción humana es más compleja que la de otras especies no sexuadas, pues debe mezclar materia genética de dos individuos diferentes. Pero tiene la ventaja de permitir una mejor adaptación al medio ambiente. Para la formación de los seres humanos, la relación con el medio ambiente, la sociedad y la cultura es crucial. Nuestra conformación biológica permite, por tanto, esta capacidad de adaptación.

El dimorfismo sexual produce otro tipo de características secundarias asociadas al sexo, tales como la fuerza física, el tamaño del pecho, el pelo, etc. Sin embargo, en este caso, las características secundarias no son duales, es decir, no corresponden sólo a dos tipos radicalmente divergentes. Sus diferencias se pueden describir en términos de un continuo: en algunos casos un sexo posee más de ellas que el otro o viceversa.

Así como los rasgos físicos secundarios no son dicotómicos sino que forman un continuo, también los rasgos psicológicos, la "femineidad" y la "masculinidad" de los seres humanos tiene esta misma característica. Cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos, que pueden variar a través del tiempo, y las mujeres y los varones buscan parecerse a ellos. En algunas sociedades los estereotipos femeninos y masculinos son totalmente diferentes; en otras, las mujeres y los hombres pueden compartir algunos rasgos y diferenciarse en otros. La gran variedad de modelos que existe o han existido en las sociedades presentes y pasadas, indica que no se basan en ningún determinismo biológico. Su origen se encuentra en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación en generación, a través de la socialización y la educación.

Por lo tanto, sólo los órganos reproductores deben tener características dicotomizadas: ovarios y testículos deben ser radicalmente distintos. En todas las demás características, ya sean secundarias físicas o psicológicas, existe un continuo entre un polo y otro; no es necesario por razones biológicas que existan sólo dos tipos contrapuestos de individuos. Por el contrario, la especie humana se caracteriza por la pluralidad individual. Se debe distinguir, por lo tanto, entre el sexo biológico, que es dicotómico (hembras y machos), y el género social, los atributos que la sociedad le adjudica a cada sexo, cuyo origen no es biológico. El género social no tiene por qué ser dicotómico: podría generar muchos modelos individuales.

Para que el sexo biológico se convierta en género social, las sociedades humanas han desarrollado instituciones y mecanismos que, en su conjunto, forman el sistema social de género. Este sistema garantiza que en todas las sociedades se asignen roles diferentes a las mujeres y a los hombres y que, luego, las personas se adecuen a los estereotipos vigentes. Es difícil saber cuál fue el origen histórico de este sistema, pero muchos indican que tuvo que ver con la organización social de la reproducción humana. Los seres humanos no procreamos por instinto y podemos separar la sexualidad (el placer sexual) de la reproducción; el apareamiento no se produce, por lo tanto, sólo cuando la mujer es fértil. De aquí que es posible que las sociedades primitivas tuvieran que buscar otros medios sociales para sustituir al instinto, e insistieran en la complementariedad psicológica y social de las mujeres y los varones.

El sistema de género que convierte la dicotomía biológica en dicotomía social cumplió también otro objetivo: hizo que uno de los dos sexos, en este caso el femenino, se ocupara de los pequeños hasta que éstos alcanzan la madurez. Esta tarea se le asignó sólo a las madres, con ayuda ocasional de los padres, sobre la base de que eran ellas las que procreaban y parían; la maternidad biológica se convirtió en maternidad social. El problema es que las mujeres sólo son necesarias en la gestación, el parto y la lactancia. En las demás tareas su presencia no es imprescindible pues pueden ser realizadas por los varones. Una forma de garantizar que las mujeres asuman también el cuidado de los niños y niñas es la creación de modelos de femineidad en los que la maternidad se convierte en el principal, cuando no único, rol femenino.

Las relaciones de género se expresan en todas las instituciones y organizaciones que existen en la sociedad, pero su base principal es la familia. La familia ha regulado históricamente las relaciones de género; lo que sucede allí se proyecta, posteriormente, a otros ámbitos de la vida social. A pesar de su larga duración, no ha sido una institución inmutable; ha tenido importantes variaciones vinculadas a los cambios económicos, sociales y culturales de nuestras sociedades. No podemos, entonces, hablar de "la familia" como una realidad única; se debe precisar en cada ocasión a qué tipo de familia se hace referencia.

En la actualidad, el modelo dicotómico de femineidad y masculinidad está en crisis. El cuidado y la socialización de los niños también pueden ser desempeñado por los varones, pues no responden a impulsos instintivos sino que sólo requieren de aptitudes que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, poseen y pueden desarrollar. De hecho, sólo en los siglos XVIII y XIX las sociedades occidentales acentuaron la importancia de la maternidad social, insistiendo en que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos era el rol principal de las mujeres. A pesar de ello, durante esos dos siglos, muchas mujeres combinaron estas tareas con otro tipo de funciones y actividades; lo contrario, en cambio, no sucedió nunca: los hombres no

convirtieron la paternidad en un rol doméstico. Hasta mediados del siglo XX este modelo continuó vigente. Las mujeres o eran exclusivamente amas de casa, o combinaban sus tareas externas con este trabajo, situación que se generalizó especialmente durante las dos guerras mundiales. Los cambios a partir de los sesenta implicaron que cada vez más mujeres se incorporaron a la esfera pública manteniendo al mismo tiempo sus roles familiares. Es lo que se ha definido como la "doble presencia" femenina.

Así, aunque el sistema de género se origina en la reproducción humana, también regula áreas sociales que tienen otras funciones como la economía y la política. Los roles sexuales también aparecen en estas funciones, cuando las mujeres se incorporan a sus actividades fuera del ámbito doméstico. Ahora bien, la existencia de la división sexual del trabajo y su expresión en el sistema de género no necesariamente implica que las diferencias en los roles de mujeres y varones se conviertan en desigualdad entre ambos. Pero, en la realidad, el sistema no se ha caracterizado por su igualdad. Desde hace varios milenios, la situación social de las mujeres se ha caracterizado por la desigualdad con los varones. En muchos casos esta desigualdad se ha expresado en formas de opresión política, social, cultural y personal. Ello es lo que ha hecho que se haya definido como un sistema "patriarcal", en el que los hombres tienen una situación de superioridad y ventaja sobre las mujeres.

El patriarcado, como forma de organización del sistema de género, ha tenido una vigencia temporal tan extensa que ha llegado a confundirse con un sistema normal. La jerarquía entre los sexos aparece reflejada en gran parte de las ideologías, religiosas o laicas, de la historia de la humanidad. Si bien hombres y mujeres se han ajustado a esta ideología, ello no significa que siempre haya sido aceptada con pasividad por parte de las mujeres. En el transcurso de la historia de Occidente las mujeres se rebelaron muchas veces en contra de su situación y de su papel social. Al comienzo lo hicieron de forma espontánea y sin pretender conseguir una organización amplia de mujeres. Es, a partir del siglo XIX, con el surgimiento del sufragismo que la lucha de las mujeres adquiere las características de un movimiento social con perspectiva política, que no sólo ha planteado reivindicaciones específicas y coyunturales, sino que, en muchos casos, se ha propuesto transformar, total o parcialmente, la realidad social.

Sistema de género y sociedad moderna

Aunque el sistema de género predominante ha sido el patriarcal, caracterizado por la desigualdad entre el género masculino y el femenino, resulta interesante describirlo también desde la perspectiva de cuáles han sido, cómo se han originado y cómo se han consolidado los roles de hombres y mujeres en cada sociedad determinada. Lo que nos interesa en este caso es conocer el sistema de género de la sociedad industrial y urbana que se va configurando en el siglo XIX y se establece definitivamente a lo largo del siglo XX. Aunque hoy nos encontramos a las puertas de una sociedad nueva, la del próximo milenio, todavía persisten en las actividades vinculadas al género los elementos de la sociedad moderna, aunque ya en proceso de transición.

En la sociedad moderna, industrial y urbana, el patriarcado se expresó a través de una forma de división sexual del trabajo que acentuó la separación del espacio privado, el hogar, destinado a las mujeres, del espacio público, predominantemente masculino. El ámbito público adquirió valor económico, social y de prestigio, mientras que al ámbito privado sólo se le asignó un valor

simbólico. Así, al ama de casa se la ha definido siempre como una mujer que "no trabaja". En la medida en que se ha cambiado la forma de conceptualizar y valorar el trabajo doméstico, se ha constatado empíricamente que esto era falso: su trabajo requiere más esfuerzo y horas que el de la mayoría de los obreros. Pero, se dice que no trabaja, porque no recibe un salario, es decir no se le asigna valor económico a su trabajo. De hecho, esta definición de "no trabajo" no se aplicó nunca a cualquier trabajo del mismo tipo si éste se hacía en una organización del mundo público. Por ejemplo, el cocinero de un restaurante o la maestra de parvulario, sí se considera que son trabajadores y a su trabajo se le pone un precio.

En la sociedad urbana moderna, la familia perdió las funciones económicas, sociales y políticas que tenía en la sociedad preindustrial, y se convirtió en el espacio social en el que se reproduce a los seres humanos, biológica y socialmente y se les prepara cotidianamente para las tareas públicas. Al mismo tiempo se la redujo para incluir sólo a la pareja y sus hijos, la familia nuclear, en lugar de la familia extensa del período anterior, en la que convivían bajo un mismo techo muchas personas vinculadas por lazos familiares y de trabajo. Desde la perspectiva de las mujeres, esto significó que su participación social fue restringida al ámbito de la familia nuclear y del hogar. El trabajo doméstico y su papel de esposa y madre se convirtió en su única actividad económica, cultural y social. Ocasionalmente, por necesidades económicas, se incorporaba al mundo del trabajo asalariado o empresarial.

El desarrollo de las ciudades estuvo asociado, en los países occidentales, no sólo al proceso de industrialización y de construcción del Estado moderno sino también a estos cambios en la división sexual del trabajo y de la familia. Ello contribuyó a que las mujeres tuvieran problemas específicos en las ciudades y, a su vez, a que la sociedad urbana tuviera que enfrentar conflictos de relaciones humanas que no existían en la sociedad rural. Los cambios producidos supusieron una nueva organización del espacio físico y es así como las ciudades comenzaron a crecer y a extenderse, mientras descendía la población que vivía en zonas rurales. Las ciudades terminaron de consolidar la separación entre lo público y lo privado, entre el lugar de trabajo, de la política, de la cultura y el espacio de la familia. Hombres y mujeres ya no compartían la vida cotidiana como había sucedido antes y la diferenciación entre sus roles y sus relaciones personales se acentuó hasta convertirse en dos mundos separados y distanciados. Cada día los hombres abandonaban la vivienda para acudir a los lugares de trabajo o de vida social, organizativa, política y cultural para regresar a ella sólo de noche. Las mujeres, mientras tanto, se quedaban en el hogar, abandonándolo sólo por períodos breves, para tareas relacionadas con su trabajo doméstico (la compra, llevar o recoger a los hijos del colegio, etc.).

Esta forma de división sexual del trabajo tuvo importantes consecuencias en las relaciones sociales que hombres y mujeres podían desarrollar. Mientras que los hombres trabajan en forma colectiva y participan en otras actividades también del mismo tipo, las mujeres lo hacen de forma individual, permaneciendo aisladas muchas horas del día en sus casas. Esto no impide que desarrollen relaciones personales con otras mujeres, en la compra o en el parque, donde juegan sus hijos, pero éstas no son estables, sino ocasionales y por cortos períodos de tiempo. La situación es especialmente difícil para la mayoría de las mujeres de sectores trabajadores o incluso de clase media no acomodada, con viviendas pequeñas, lugares de esparcimiento escasos y pocos parques y jardines. Son las llamadas "ciudades dormitorio", que sólo son dormitorios para los varones que pasan el día fuera, pero son el lugar permanente de residencia y trabajo del ama de casa.

La división de la vida social en espacios masculinos y femeninos (o públicos y privados) también tuvo consecuencias en las formas de relaciones sociales predominantes en la sociedad urbana. En las actividades públicas se han impuesto las organizaciones y las relaciones formales e impersonales; el mundo privado y la familia se han convertido en el principal lugar donde se expresan los sentimientos, el afecto y las relaciones personalizadas. Las personalidades de las mujeres y los hombres han tenido que adecuarse a sus nuevos roles; así las mujeres son las depositarias de los sentimientos y los hombres de la racionalidad y la eficiencia. Si bien es cierto que la sociedad dice valorar por igual lo público y lo privado, la razón y el afecto, en realidad da prioridad a lo primero sobre lo segundo. Lo masculino se ha impuesto socialmente en la medida en que los hombres son los privilegiados y las mujeres las discriminadas.

Las mujeres y su aporte se convierten así en "invisibles" para la sociedad. Sin embargo, esto no significa que lo privado y lo público estén separados: el mundo público no podría existir sin el privado. Por un lado, el trabajo doméstico realizado por las mujeres produce la infraestructura material para que se pueda realizar cualquier actividad social, pública o privada. Pero, el aporte de la familia y, en especial, de las mujeres en ella va más allá: son las encargadas de recomponer las relaciones sociales fragmentadas en el mundo público.

La vida pública tal como hoy existe, con el predominio de sus organizaciones formales burocratizadas, ha estandarizado los comportamientos, quitándoles sus aspectos personales. Los roles especializados requieren una forma de comportamiento y relación en el trabajo, otra en la política y otra en otros tipos de organizaciones. Los grupos se diferencian, además, en función de la edad, el tipo de trabajo, las aficiones, etc. Las mujeres constituyen el agente de unión que enlaza a niños y adultos, jóvenes y viejos, especialistas y legos en la realidad de la vida cotidiana. Mantienen a flote un vínculo común que enlaza a las partes para que la totalidad no se haga pedazos. Así se produce cohesión y coordinación, recomponiendo los lazos comunitarios que la vida urbana e industrial pone en cuestión y se suavizan las tensiones que generaría un nivel de conflictos, que sumados a los inherentes al mundo público, aumentarían la posibilidad de un colapso social.

Lo alienante de las ciudades con respecto a este sistema de género es que estos lazos comunitarios son responsabilidad sólo de las mujeres y además han de ser realizados en condiciones de trabajo de aislamiento, de poco valor social y de frustración. Las amas de casa en las ciudades actuales suelen padecer de neurosis y agotamiento, lo que se refleja, en muchos casos, en altos consumos de tranquilizantes y, a veces, en incremento del alcoholismo. Todo ello hace que aumente, como consecuencia, la tensión y la violencia, que la familia no siempre se pueda considerar como un reducto de paz y armonía, de expresión de afectos y de lazos personales.

El sistema de género de la sociedad moderna y su división de los ámbitos de actividad en públicos y privados produjo, por tanto, una división de actividades sociales que coincidían con la definición de los roles de género. En el ámbito público quedaron todas las actividades que corresponden a la producción de bienes y servicios del mercado, a la política y el Estado, a la cultura y a la diferenciación social en clases. En el ámbito privado, quedaron las actividades vinculadas a la reproducción humana y a la producción de bienes y servicios que permiten el mantenimiento cotidiano de las personas, tanto las que participan del mundo público como de las que están imposibilitadas de hacerlo.

La dimensión de género hizo que el ámbito público se considerara masculino y el privado femenino.

Aunque hoy está en un proceso de transformación, nuestra sociedad sigue teniendo estas características de la sociedad moderna. La dicotomía entre público y privado no significa que estas dos esferas no tengan relaciones entre sí, ni que no podamos encontrar a las mujeres en lo público y a los hombres en lo privado. Pero en todos los casos nos encontraremos con que se producen diferencias entre los hombres y las mujeres, es decir, sigue existiendo una dimensión de género que afecta a todas las actividades sean económicas, culturales, políticas o sociales. Si bien las relaciones de género se expresan en todas estas instituciones y organizaciones sociales, su base principal es la familia. Desde la familia se ha determinado el tipo de relaciones que habrá entre las mujeres y los hombres y esto se proyecta luego a otros ámbitos de la vida social. Sean cuales sean las otras actividades que las mujeres realizan, ellas son, al mismo tiempo, las responsables de la familia.

Podemos así decir que las mujeres tienen unos ámbitos sociales donde están presentes y otros donde están ausentes y que ellos se corresponden con la división sexual del trabajo de la sociedad moderna. Estaban y están presentes en el ámbito privado con todas las actividades que ello comporta. Estuvieron ausentes del ámbito público en el siglo XIX. La lucha de las sufragistas y la consolidación de la democracia moderna que extendió el estatus de ciudadanía a todos los hombres y mujeres ha producido una incorporación parcial al ámbito público. La incorporación de las mujeres al ámbito público la podríamos definir como una presencia condicionada y una ausencia relativa. Esta presencia condicionada y ausencia relativa se produce en las actividades económicas, culturales, sociales y políticas.

Hoy podemos hablar de ausencia relativa de las mujeres del ámbito público en la medida en que muchas mujeres ya se han incorporado a él. En la actualidad, algunas o muchas mujeres participan en el trabajo asalariado, en las actividades políticas, en los puestos de responsabilidad política, en las actividades culturales y en las sociales. Esto es especialmente así en el caso de las mujeres más jóvenes que se han beneficiado, en este sentido de acceso al mundo público, de los cambios demandados por el feminismo moderno. Pero aún no podemos decir que sean todas las mujeres las que se encuentran presentes en estas actividades. Tampoco podemos decir que esta presencia en el mundo público esté libre de la dimensión de género.

La dimensión de género se expresa en dos rasgos importantes de la participación femenina en las actividades públicas: en primer lugar, esto les supone una doble presencia, en el ámbito privado y en el público. En segundo lugar, la presencia en el ámbito público aún no se produce en plena igualdad con los hombres. Por ello la podemos describir como una presencia condicionada. Las mujeres, en conjunto, aún están lejos de participar en las actividades públicas sin que el hecho de ser mujer no se traduzca en inferioridad de condiciones, sean económicas, políticas o culturales. La incorporación de las mujeres al ámbito público del que estaban ausentes está condicionada tanto porque mantienen su presencia en el ámbito privado, con una doble jornada de trabajo, como porque existe una segregación de género en el ámbito público. En el caso del mercado de trabajo su destino es el de las profesiones femeninas menos valoradas que las masculinas, y aún cuando se incorporan también a éstas obtienen por ello un menor salario.

Finalmente, es importante destacar que aunque de modo generalizado se puede hablar de las mujeres como si fueran un colectivo homogéneo, también existen entre ellas diferencias de clase o generacionales. Muchos de los aspectos que hemos descrito cruzan las clases sociales. Pero, debido a los cambios que se han producido en la segunda mitad de este siglo, se han acentuado las diferencias generacionales. Las mujeres jóvenes se encuentran hoy incorporadas al ámbito público. Es decir, tienen presencia donde antes las generaciones de sus madres y abuelas estuvieron ausentes. Pero, como hemos indicado, esto no implica que hayan desaparecido las desigualdades en la medida en que su presencia se ha traducido en la "doble presencia" y en que siguen existiendo discriminaciones de género en las actividades del mundo público.

Envíe sus críticas a este texto, o cualquier sugerencia general, a genero@cubaliteraria.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

